

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1454



Fecha de ingreso: 02-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-05-2023

Folio: 2023-1454
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COPPEL S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) # 15702 COL. SERGIO DE LA TORRE HERNANDEZ

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1867 DE FECHA 14-06-2022. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. C-49-7

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 22.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 7.70 X 5.00 M.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-419-051-00004-00-0000

Propietario: SAKLY S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) F1 F1-R INT 26 COLONIA SERGIO DE LA TORRE HERNANDEZ

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,780.50

ESTE MONTO CORRESPONDE A LOS INGRESOS VIGENTES.

1579 JESUS

ACTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- El DRO será responsable de la instalación y mantenimiento del anuncio, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia del anuncio será responsabilidad del propietario, por lo que al término de su vigencia, deberá ser retirado o removido el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento de la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología no será colocada, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2023 12:43:38

Usuario:

Dirección: null

302c02144c5fc470bb3029ce50657426499d767b02e60d56021406216f2568a8ae4c7bcb85de055597b16c307ea